

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en la Diag. Roque S. Peñá Nº 1211, Segundo Piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CARCARAÑA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 21.000, hace saber, a las personas, cuyas reservas fueran oportunamente efectuadas, que deberán justificar, en los términos del art. 220 de la LCQ y en el plazo de treinta días, los motivos por los cuales esas reservas deben mantenerse; vencido dicho término se procederá a la desafectación de las mismas. A sus efectos se mencionan los acreedores que deberán presentarse en autos a tales fines: Alvarez, José Domingo; Amaya, Juan Miquel; Arias, Roberto Ramón; Armoa, Raúl Adrián; Armoa, Víctor Marcelo; Barrías, Arturo; Benavidez, Oscar Maximiliano; Berardo, Isidro Mario; Bonifacia E. C. de Tostiscarelli; Caprin, Héctor; Celucci, Fernando Horacio; Citelli, Justo Domiciano; Contrera, Jacinto; Córdoba, Gabriel Andrés; Córdoba, Pedro Antonio; Demsat, Ricardo Raul; Díaz, Benito Braulio; Díaz, Valentín Edelmiro; Domínguez, Humberto Juan; Duete Ramón Critobal; Fierro, Celidonio M.; Filippini, Gelmino U.; Finello, Mabel Cristina; Franco, Reyes Díaz Y Otros; Frontera, Rosa Beatriz; Galarza, Martín; Gargarelli, Anita; Giacomino, Enrique Nerino; Giménez, Domingo W.; Giménez, Jorge Antonio; Giorgi, Juan Carlos; Gómez, Miguel; Gómez, Pedro Eduardo; Gómez, Rubén Ubaldo; Grazziotin, Javier R.; Herrera, Toribio; Hochnadel, Pedro José; Ibañez, Luis Horacio; Jacobi, Saníel Ramón; Kolmann Lorenzo Larenti, Carlos Alejandro; Ledesma, Enzo Omar; Leguizamón, Florentino; Lencina, Raúl Jorge; Leomenbrik, Basilia Angela de; López, Ramona (incapacidad); Luna, Sandra Rita; Luque, Florencia; Magia, Jorge; Maidana, Antonio Domingo; Martínez, Ramón Cristino; Martínez, Víctor Fernando; Mayare, Efren; Medina, Carlos Alberto; Medina, Rafael Claudio Moreyra, María Inés; Moschini, Luis R.; Navarroto, Raúl José; Orellano, Raúl Daniel Orpianessi, José Luis; Ortman, Miguel Martín; Pedreira Reymunde, Juan; Peralta, Antonio Héctor; Perrin, Ricardo; Pillacampo, Angel Humberto; Piris, Juan Carlos; Portillo, Héctor D.; Quiroz, Adriano; Ramos, Daniel; Ramos, Héctor Roberto José; Ríos, Eduardo; Romero, Jorge A.; Salazar, Juan Manuel; Salazar Valerio; Salinas de Scarmiatti, De Las Nieves; Tablada, Casimiro; Torres, Abel Del Pilar; Trincheró Víctor Omar; Unrein, Basilio Antonio; Unrein, Juan Cresencio; Vallejos de Maceda, Luisa; Zarza, Ernesto. Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2010. Mariano E. Casanova, secretario.

S/C 112934 Set. 27 Oct. 4
